La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
Cofraternidad de San Fernando

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según resolución Nº 7562 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Lady Paola Murillo Rodríguez

Identificado(a) con *T.I.* 881031-56810
Santa Fe de Bogotá

El Presente Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
para ingresar a la Educación Media o
al servicio especial de Educación Laboral.

CIENCIA
ESTUDIO FRATERNI

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2002
Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.

República de Colombia

INSTITUTO DE EDUCACION INGABO Ltda

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con autorización oficial según Acuerdo 25 del 4 de Marzo de 1998 y Acuerdo 27 del 2 de julio de 1998 de Minsalud y la Resolución No.300 del 8 de febrero de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Resolución 3065 del 19 de julio de 2005 Acuerdo No. 6 del 4 de Noviembre de 2004 Min Protección Social - Resolución 0011 de febrero 03 de 2005

Técnico Laboral

A: *Lady Paola Murillo Rodríguez*

c.c 1.032.423.411 de BOGOTÁ

Quién cursó y aprobó satisfactoriamente los requisitos exigidos en el programa de:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Con una duración de 1.860 horas

Dado en Bogotá, D.C, a los 20 días del mes de FEBRERO de 2.007

Rosa Aurelia Roda Toro
El Director

Secretaria

Registro folio No. 15/11 del libro de Certificados No. 2

0128

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Cofraternidad de San Fernando

Carrera 19B Bis No. 60B - 27 Sur
Teléfonos 765 93 69 - 765 39 47
E-mail cofra2004@etb.net.co

Inscripción S.E. 3367 Inscripción Dane 311001038368

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO COFRATERNIDAD DE SAN FERNANDO**.

Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN COMERCIO**, según Resolución N°. 7562 del 24 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **Bachiller Académico con Énfasis en Comercio,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lady Paola Murillo Rodríguez
Identificado(a) con T.I. No. 881031-56816 Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 014 del 5 de diciembre de 2004, consta de ciento trece (113) estudiantes, que comienza con el nombre de **AGUILERA CALDERON NEIDE MILENA** y cierra con el nombre de **ZEA MATEUS HASBLEYDI**.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2004.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la República.

Colegio Cofraternidad RECTOR Acta Bachiller

Jaime Enrique Campos Hernández
C.C. No. 17.131.974 de Bogotá
Rector

COLEGIO COFRATERNIDAD SECRETARIO

Fénix Portilla Becerra
C.C. No. 35.489.798 de Bogotá
Secretaria

INGABO
INSTITUTO

Instituto de Educación Ingabo Ltda

Con autorización oficial según Acuerdo 25 del 4 de Marzo de 1998 y Acuerdo 27 del 2 de julio de 1998 de Minsalud y la Resolución No.300 del 8 de febrero de 1999, emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Resolución 3065 del 19 de julio de 2005 acuerdo No. 6 del 4 de Noviembre de 2004 - Resolución 0011 de febrero 03 de 2005
Acuerdo 62 de Octubre /05. Resoluciones 750/27/07 5190 dic 16/2005

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION DE TÉCNICO LABORAL

Registro 15 Folio 11 Libro 2

En la Ciudad de Bogotá a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2.006, se reunieron los suscritos Director(a) y Secretario(a) en la Dirección del **INSTITUTO INGABO LTDA**, con el fin de formalizar Acta de Certificación de los alumnos (as) de Técnico **Auxiliar de Enfermería;** Institución aprobada hasta Nueva Visita según Acuerdos N°. 25 de Marzo 4 de 1.998 y 27 de Julio 2 de 1.998 del Ministerio de salud y Resolución N°. 300 del 8 de Febrero de 1.999 emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá. Resolución N°. 3065 del 19 de Julio de 2005, Acuerdo N°. 6 del 27 de Octubre de 2005 y Resoluciones N°. 750 de 2007 y 5190 del 16 de Diciembre de 2005 de la Secretaría de Educación. Comprobada la situación Legal y Académica de cada una uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa, se procedió a otorgar la Certificación de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

LADY PAOLA MURILLO RODRÍGUEZ
C.C. N°. **1.032.423.411** de **BOGOTÁ**

Es fiel copia del Acta Original General N°. 15 de fecha 28 de Noviembre de 2.006, que consta de 22 alumnos que comienzan con el nombre de **SANDRA YOLIMA ALEJO GUTIÉRREZ** y se cierra con el nombre de **LINA TATIANA RODRÍGUEZ CANO** firmado por:

ROSA A. RADA MORA
DIRECTORA
C.C. No. 39.716.620 de Bogotá

MARIA GERTRUDIS AVELLANEDA
SECRETARIA GENERAL
C.C. No. 41.656.404 de Bogotá

Dada en Bogotá D.C. a los **20** días del mes de **Febrero** de **2007**